

MUNICIPALIDAD

DE

LA PLATA

Corresponde al Expediente N°..... Año 195.....

EXP. I/137/949.- ORDENANZA : N° 1631.-

Artículo 1º.- Autorízase al D.E. a abonar la suma de CIENTO
----- TREINTA Y UN PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS MONE
DA NACIONAL, a la señora Aida Dall'Aglio de Grillo, viuda del
ex-empleado municipal don Antonio Lindolfo Grillo, en concepto
de sueldo anual complementario correspondiente al año 1948 has-
ta el día 15 de abril del mismo.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dis-
----- puesto en el art. 1º, se tomará del Capítulo Vº,
Inciso 2º, Item 2º, del Presupuesto Vigente. "Acreedores Varios"

Artículo 3º.- Comuníquese y vuelvan estas actuaciones al D.E.

Fdo: Juvenal Pedro Uhalde

Evaristo E. Anselmino.

La Plata, agosto 4 de 1949.-

Cúmplase, comuníquese, dése al R.M. y archívese.

Fdo: Vital M. Bertoldi. Intendente.

Alfonso A. Lewylle. Sec. de O. Publicas.

Luis P. Perez Duprat. Sec. de Hacienda.

ES COPIA
EMC
JBD

